

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea (aprobada por mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 215, de 31 de octubre de 2022).**

A continuación se recogen los resultados provisionales correspondientes al proceso selectivo de 1 plaza de Coordinador/a de servicios múltiples y alguaciles del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea, identificada en el Anexo I, junto con la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, publicada, en el Boletín Oficial de Navarra número 215, de 31 de octubre de 2022).

### **RESULTADOS PROVISIONALES FASE CONCURSO POR ORDEN ALFABÉTICO**

ASPIRANTES ADMITIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
Apellidos y nombre	a.1) Mismo puesto en el mismo Ayto.	a.2) Otros puestos en el mismo Ayto.	a.3) Otros puestos en otras administraciones	b.2) Conocimientos de idiomas	TOTAL MERITOS
Arinabarreta Bergareche, Iker	38,67	1,40	---	1,00	41,07

Contra estos resultados, que tienen carácter **PROVISIONAL**, las personas interesadas pueden presentar la reclamación o subsanación telemáticamente a través del Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea, disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es>), en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación de los mismos.

La publicación se realizará en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea <https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/transparencia/a2a125f0-706e-48df-850b-de98d7ec8c3e/> y en la página web oficial del Ayuntamiento <https://www.ayuntamientoolza.com/servicios/empleo/plazas-estabilizacion/convocatoria-meritos/>.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente,  
Moisés Garjón Villanueva

El Secretario,  
Jon Ander Mendiñeta Ochotorena

